

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION

TARIFA	SUSCRIPTORES.
4.ª plana, . . . 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª " " " " " " " "	15 " "
2.ª " " " " " " " "	20 " "
1.ª " " " " " " " "	18 " "
4.ª " " " " " " " "	5 " "
3.ª " " " " " " " "	10 " "
2.ª " " " " " " " "	15 " "
1.ª " " " " " " " "	12 " "

Esqueles á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 cts. de pts.
3.ª " " " " " " " "	10	" "
2.ª " " " " " " " "	15	" "
1.ª " " " " " " " "	20	" "
4.ª " " " " " " " "	25	" "
3.ª " " " " " " " "	30	" "

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA

Méndez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5

CARBON INGLÉS

Lo salvado del incendio ocurrido en el Muelle de Maliaño en octubre último se vende por mayor á un precio sumamente económico. Dirigirse al almacén del Cuadro, núm. 2.—Teléfono 87.

LIQUIDACION

DEL ANTIGUO FERROCARRIL DE ALAR A SANTANDER

Se invita á los interesados á una reunión, que tendrá lugar el sábado 10 de diciembre á las cuatro de la tarde, en las oficinas del Banco de Santander, para acordar los medios de exigir cuentas de los diez millones de reales, que al enagenar el camino quedaron en poder de una Junta Liquidadora.

EXTRANJERO

BÉLGICA

El 28 presentó á la conferencia monetaria de Bruselas su proposición Mr. Alfredo de Rothschild, delegado inglés, resumida como sigue:

Las potencias representadas en la conferencia formarán entre ellas una asociación para la compra colectiva anual de cinco millones de libras esterlinas de plata (125 millones de pesetas) durante cinco años á lo más, con la expresa condición de que por su parte el gobierno de los Estados Unidos seguirá haciendo sus compras mensuales como ahora, que ascienden á 54 millones de onzas de plata. Las compras colectivas se suspenderían antes si la plata subiese á 43 pence por onza, que sería ya un resultado satisfactorio.

En el preámbulo Mr. de Rothschild demuestra que siempre ha rechazado el principio del bimetalismo, pero que presenta su proposición como paliativo momentáneo de la crisis provocada por la baja de la plata.

Aunque esa proposición le es exclusivamente personal, los demás delegados ingleses se han adherido á ella, excepto Mr. Bertram Currie.

INGLATERRA

Los periódicos de Londres publican los anuncios legales relativos á la petición de concesión presentada por la Compañía del puente sobre el canal de la Mancha, que ha de discutirse en la próxima legislatura del Parlamento británico.

ESTADOS UNIDOS

Según órdenes del Gobierno se ha hecho saber á los puertos europeos de emigración para los Estados Unidos que toda persona que allí quiera dirigirse y no demuestre que cuenta con medios personales de subsistencia, será expulsado, á menos que declare bajo juramento que va á reunirse con su padre, su madre ó algún hermano ó hermana. Ya ni los tíos sirven.

Buñolería nacional

ROMERO, TRIUNFADOR

La crisis, cien veces negada, surgió. Es la crisis crónica que importó á la situación conservadora y al partido conservador, á la vez que sus fuerzas y sus... prestigios, el señor Romero Robledo; es el azadonazo que ahonda el abismo entre los viejos y los nuevos conservadores, entre los silvelistas y los romeristas, y acaso—si hubiera genio—entre el señor Cánovas y la parte más

EL ATLANTICO.

AÑO VII

SANTANDER.—JUEVES 1.º DE DICIEMBRE DE 1892

NUM. 333



LA SEÑORA

Doña Apelinda Gutiérrez

VIUDA DE GUTIERREZ

Falleció en Vargas el día 22 del actual

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

E. P. D.

Su atribulada hija doña Manuela Gutiérrez y Gutiérrez, su padre don Manuel Gutiérrez, su tía doña Polonia Garrido, sus hermanos doña Balbina, don Antolín, doña Leonor, doña Celestina y doña Anunciación; su hermano político don José Quintana, sus tíos don Vicente Gutiérrez y don Ramón de Quevedo, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias fúnebres que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el día 3 de Diciembre, á las nueve de su mañana, en la iglesia parroquial de Vargas, á cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Vargas, noviembre 27 de 1892.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO

DEL

Excmo. Sr. D. Gerónimo Roiz de la Parra

Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana viernes, en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña María Crotilde de la Pedraja, hijo, hijos políticos, nietos sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos le encomienden á

Dios en sus oraciones.

Santander 1.º de diciembre de 1892.

valiosas, si no mayor, del partido, con relación á sus elementos de carácter, no á la masa flotante que va adonde la llevan, en todos los partidos, los vientos de la fortuna.

El señor Silvela continúa sin novedad... en su correcta actitud; y, por tanto, queda debajo; pero sigue la crisis, y... á ver si llega la hora de vencer al señor Romero Robledo, esa enfermiza debilidad del señor Cánovas.

De una arremetida, enfermo y todo, el señor Romero Robledo ha dado en tierra con Villaverde, con Dato y con el Alcalde de Madrid... Gracias que no había más por delante.

Tal empuje tiene en esta situación la «personalidad» del señor Romero Robledo; el cual, según verosímiles relatos, ya, seguro del éxito, de antemano lo hizo constar en el Consejo manifestando que «la cuestión—la de la crisis, la del Ayuntamiento de Madrid—quedaba reducida á las proporciones de un acto puramente personal; que sus convicciones y sus afectos íntimos le imponían el deber de amparar con su defensa á un amigo á quien consideraba injustamente acusado, y que su persuasión en este sentido era tan firme, tan inquebrantable, que anunciaba haría lo mismo que allí en las Cortes si, como era de esperar, se planteaba la cuestión municipal en los Cuerpos Colegisladores.

Desde el punto de vista señalado, no

puede ser más tristemente célebre «la crisis de ayer». El señor Romero Robledo, osado á todo, y á todos, ha recabado de un golpe la... impunidad para sus amigos, en la alcaldía de Madrid y en cualquiera otra; en los Ayuntamientos y en los ministerios; en todas partes; y, de paso, ha mostrado cómo en el pecho del señor Cánovas está puesto su amor sobre todos los amores, al punto de arrostrar por él situaciones tan desairadas como las que le hace sufrir.

Al salir del Consejo el señor Villaverde, vencido, el público le manifestó sus simpatías... Es que el público se siente vencido también, no que las merezca el señor Villaverde por su cara bonita, ni por la del señor Silvela.

Este, al contrario, demasiado conocido para pasar por mártir, está dando qué pensar con su *dejar hacer* y su no hacer nada. ¿Silvela... y le ahorcan? Su cuenta le tendrá... A no ser que se proponga hacer creer que le ha dado el naípe por la cuadratura del círculo.

Si este latigazo no le despierta, no cabe duda en que la influencia silvelista está llamada á desaparecer entre la mala hierba, que crece, crece, solo con de jarla.

Lo cual será un dolor; porque el señor Silvela no es trigo limpio; pero tampoco pura cizaña.

Cuanto á la crisis, á quien más conviene es al Alcalde de Madrid; porque

si el marqués de Cubas no se deja seducir por los cariños de Cánovas, caerá con unos prestigios envidiables, que no le perdonará el señor Bosch en toda la vida.

Está enfermo de moralidad. Si no aprovecha la excelente ocasión de morir... ¡pobrecito!—le curan en un periquete.

Al señor Villaverde le ha pasado eso: que querían curarle con escrúpulos de legalidad, y prefirió la muerte.

Por eso en las alturas, y hasta en los palcos, se aplaude su caída...

—¡Bien!... ¡ole!... ¡bravo!

(Por más que sepa el público que es todo pura comedia.)

ALTERUM NON LADERE

Asomados á la única ventana de la habitación que ocupaba un amigo nuestro, empleado del establecimiento, mirábamos el patio de los locos, un corral de altas tapias, donde se guarecían los esquilados en los días lluviosos. Precisamente la lluvia había ahuyentado aquella tarde á los locos, ocultos á nuestra vista bajo el tejado del patio; sólo dos ó tres de los más distraídos paseaban impertérritos, con la cabeza desnuda y el rostro indiferente á la cellisca, á lo largo del corral desabrigoado, insano, incómodo, sin un asiento en ninguna parte; un corral como los que se usa en las plazas de toros para capilla de las víctimas, cuya ferocidad se contempla aquel día desde lo alto de las tapias ó desde altas ventanas, como nosotros observábamos aquella otra especie de ferocidad.

—¿Ven ustedes aquí?—dijo el empleado indicando á otro loco que salía del escondite.—Observen ustedes cómo anda.

El loco andaba, en efecto, de un modo muy extraño, con paso lento y tímido, cual si temiera lastimarse los pies, y tanteando con ellos el suelo como para probar su consistencia.

—Ese teme, por lo visto, que le trague la tierra.

—No, no es eso; es otra manía. Ahora —y más vale así, porque siquiera está tranquilo—anda como pisando huevos; en cambio otras veces le da por pisotear con furia, como si quisiera hundirlo y hollarlo todo, y acaba por acometer á sus compañeros, hasta que hay que ponerle la camisa de fuerza.

Pero todo eso obedece, en efecto, á una manía, y la manía tiene su historia, su lógica... Y crean ustedes que la verdadera manía la tiene ahora, que está tan pacífico; la culpa de todo la tiene esa paz, que conduce á ese loco á la ferocidad, naturalmente, por naturales esperaciones, casi legítimas.

A mi juicio, la furia en este loco es su forma de reacción, la cual, si fuera posible contenerla á tiempo, graduarla, sería la salvación de ese hombre. Por ahora me parece que está muy loco; miren ustedes...

El loco se había parado, y mientras alargando un pie tanteaba el suelo con exquisita suavidad, sin decidirse á hollarle, se erguía sobre el otro pie vacilando en equilibrios imposibles, extendía los brazos apercibidos al vuelo y, á falta de alas, batía los codos ansiosamente.

—Pero ¿qué quiere ese hombre?

—Quiere volar; es indudable.

—Así es la verdad—dijo el empleado.

—Pero no está ahí la manía...

—¿Cómo que no...?

—Como que esa manía es una vulgaridad, y este loco no tiene nada de vulgar. No aspira al vuelo por el vuelo mismo, sino con aspiración más legítima basada en muy poderosas razones; no tiene envidia á los pájaros del aire, sino lástima á los gusanos de la tierra.

—Explíquese usted, ó acabará por asustarnos... usted también.

	Trimestre	Ptas.	Cts.
Capital	5		50
Fuera de la capital	5		50
Europa y Antillas	10		
Países de la Union Postal y Filipinas	15		

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

—Tranquilícense ustedes; voy á explícarme... por más que esta misma promesa no sea de las más tranquilizadoras. Por mi parte, siempre desconfiaré de los que se explican demasiado.

—Mucho ojo entonces, porque se explica usted bastante. Volvamos al loco, al de ahí abajo, que es la cuestión.

—Ese loco, donde ustedes le ven, es un gran moralista; un moralista que, de deducción en deducción, ha venido á menos.

—A ver, á ver... Eso promete.

—No, si no voy á referir ninguna historia; Dios me libre. En primer lugar no la sé, y además creo que no importa; razón que merece á su vez el primer lugar. Basta saber que el señor ese quiere volar porque está decidido á no hacer daño á nadie.

—Tanto es justo; *alterum non ledere*...

—Sí; por ahí se empieza; después, de deducción en deducción... las personas sensatas se quedan en el camino y se hacen pasar por moralistas; pero los verdaderos moralistas, apurando la consecuencia, paran aquí, llenos de razón, como ese loco que no quiere dar un paso por no herir á los gusanos de la tierra.

—Es una manía bien rara.

—No lo creo así. Precisamente, hace unos días leí un cuento de un gran escritor y gran moralista, el cual jura y perjura al final del cuento que él, por su parte, no volverá á matar un pájaro en su vida. No creo que esta declaración haya influido hasta ahora en los mercados de caza; pero sí que semejante manía va influyendo de un modo bastante alarmante en la literatura *fin de siglo*.

—¿Y qué? Puede que tengan razón.

—No lo niego; como tampoco niego la razón á este infeliz. Lo que hay es que él mismo acaba por negársela cuando, cansado de no saber dónde ponerse, salta por fin impaciente y arremete contra todo, cerrando furiosamente los ojos. Puede que, si la manía cunde, el mundo entero, más constante, es, decir, más loco que este loco, sea capaz de aguantar la respiración hasta el fin. Puede que se considere oportuno, cuando todo es hostil y nada escucha, levantar nosotros, los débiles, la blanca bandera, que leve instante flameará en las tinieblas tormentosas, cual débil llama que arrebató el huracán.

DOMINGO G. CUETO.

RIPIOSIDADES

Después de hacer con el demonio pacto preguntó á una sibila don Procopio si existía el amor; y ella en el acto respondió que existía el amor... propio. STONE.

LA MAREA SUBE

La marea de todo, la del escándalo. Cuando no hace mucho traducíamos las notas del Times acerca de las fuertes subvenciones que la Sociedad de juego de Monte-Carlo paga á los grandes periódicos de París y á los chicos de los departamentos de Francia para que la dejasen en paz, ya era de presumir que otras fuentes de ingresos tendrían la honrada prensa para ayuda del cumplimiento de su sacratísima misión.

Pues ¿y la baratería de la alta banca? La información sobre el asunto del Panamá no es del todo estéril, y ya van saliendo lindos gazapos para edificación de las gentes.

En la quinta audiencia de la comisión informadora empiezan ya á tomar consistencia real los graves cargos lanzados desde la prensa y la tribuna sobre determinados personjes y entidades.

En ella, el juez de instrucción monsieur Prinnet, autorizado al efecto, declaró—reservándose en algunos puntos por razón del secreto profesional—que él había sido el iniciador del procesamien-

to del barón de Reinach, á consecuencia de aparecer incidentalmente en el proceso que dicho señor recibió 9 millones y 800.000 francos con un destino que parecía ilícito. Confirmó haber dicho que la justicia poseía una lista de 600 personas que habían claudicado, si bien él, como juez, dirigía sus investigaciones no contra los que recibieron dinero, sino contra los que le distribuyeron, pudiendo la comisión enterarse de los nombres de aquéllos por la referida lista, que figura en el sumario: pues el único hecho de esa especie que le incumbía era el relativo á un cheque cobrado en el Banco de Francia por un exministro de Agricultura, ya difunto, el cual cheque no ha parecido todavía.

Todavía más importante y... sustanciosa fue la de Mr. Carlos de Lesseps, el hijo del célebre Fernando de Lesseps.

Interrogado sobre los gastos y propiedades pagados para que prosperasen las emisiones por la Compañía de Canal de Panamá, sobre las subvenciones á la prensa y sobre las enormes ganancias de los contratistas, respondió que efectivamente el canal de Suez se hizo sin sindicatos, ni banqueros, con los propios recursos de la Compañía, pero que después, cambiadas las costumbres, se necesita para cada emisión tener en cuenta dos factores: la prensa y el sindicato de garantía.

A quien le ocurrió eso de la subvención á los periódicos fue á un hombre muy caracterizado, muy honorable, que dijo que no hablaría de las emisiones si no se le daba cierta suma por cada una.

El gobernador del «Crédit foncier» todavía agravó el mal. Inventó las mensualidades.—Pero nosotros, añadió Mr. de Lesseps, no hemos dado nunca mensualidades; hemos dado dinero á los periódicos en el momento de las emisiones. Evidentemente nos arreglamos de manera que la prensa también fuese favorable en el intervalo de unas emisiones á otras.

Mr. Christophle ha declarado en una carta al *Temps* que los gastos de emisión de la Villa de París (empréstitos municipales) subían al 10 por 100. Nuestros gastos de emisión jamás llegaron á eso, excepto las de valores de lotería.

El Consejo de Administración del Canal de Panamá me pasaba fondos para ello; pero yo me consideraba con carta blanca, sin que él tuviera que intervenir en el detalle. No obstante, tenía para mi gobierno todos los documentos justificativos de las sumas que invertía. Tengo recibos de todo el dinero dado á los periodistas. Todo ello está en poder de los liquidadores. Eso en cuanto á la prensa.

Pasemos á los sindicatos de garantía. Para lanzar una emisión se necesita hoy un sindicato de garantía compuesto de las grandes Sociedades de crédito y de los banqueros gordos y chicos. Este sindicato abre sus taquillas á la suscripción mediante el cobro de una comisión que varía según los casos. Si no se forma sindicato no se abren taquillas, pues la clientela que suscribe las emisiones es la clientela de estos establecimientos que cobran grandes sumas.

Limitáanse estos á percibir un derecho de comisión por cada título suscrito, pero sin garantizar las sumas que obligan á pasar por sus manos. Nada arriesgan. En seguida que se anuncia la emisión todos se apresuran á formar parte del sindicato. Entonces recibimos visita de multitud de gentes que nos dicen: «Queremos tanto, dadnos cuanto!» Y no son solamente los banqueros los que así nos hablan: son también personas de la alta sociedad que ensalzarán ó denigrarán la operación en sus respectivos círculos, según que se les dé ó se les niegue la suma que piden. Entre esas gentes no hay solamente hombres ya «tarifados», banqueros enredadores; hay también verdaderos personajes que ocupan altas posiciones sociales y todos los cuales, debo declararlo, son los más cínicos. Siempre me han parecido los periodistas caballerosos al lado de ellos.

Nada tiene de sorprendente que los contratistas hayan hecho fortuna. Suez, en la última época, estuvo á punto de quebrar, y la quiebra hubiera ocurrido en el momento en que los contratistas

de Suez que hicieron fortuna la tenían ya ganada.

El público no encuentra nada que decir: su fortuna sería tan legítima si el Canal de Suez no hubiera salido bien. Nosotros contratamos con los contratistas por tantos metros cúbicos á extraer, á tanto el metro cúbico, á suerte y ventura.

Dadas las condiciones de trabajo del Panamá, ha habido naturalmente que consentir en precios subidos; pero todos los contratos firmados con los contratistas han sido examinados por el liquidador judicial Mr. Brunet, que los reconoce válidos. Sólo uno ha sufrido una reducción de tres millones de francos, Mr. Eiffel. Con él hubo que aceptar un contrato oneroso; pero yo quería marchar rápidamente, ganar tiempo, y tenía que pagarlo. Mr. Eiffel ejecutó muy bien este trabajo y con mucha regularidad, terminándole en el día preciso en que prometió hacerlo.

Como se ve, todo esto es muy edificante.

LA CAÍDA DEL GOBIERNO FRANCÉS

Cayó, pero sin gloria, el Gobierno francés presidido por Mr. Loubet, ese hombre de quien hace quince días decía Castelar que habían elevado al poder su insignificancia.

Hé «quién el incidente que en la sesión del lunes, en la Cámara francesa, dio lugar á esa caída, digna del cúmulo de debilidades que han constituido la carrera de tal Gobierno.

Mr. de la Ferronnays pregunta al ministro de la Justicia (Mr. Ricard) qué circunstancias han rodeado la muerte del barón de Reinach: la Cámara y el país quieren que una luz resplandeciente alumbré todas las fases de la cuestión de la Compañía del Canal de Panamá. (Aplausos).—Se dice que el sábado 19 de noviembre se decidió en el despacho del ministro de la Justicia que se incuiera al barón de Reinach en el proceso. Al día siguiente, por la mañana, el barón de Reinach aparecía muerto en su cama.

Inmediatamente circularon los más extraños rumores. Se habló de envenenamiento, y aun de asesinato y, sin embargo, no se adoptó ninguna de las medidas acostumbradas en tales circunstancias.

Quando pesa una sospecha sobre las causas de una muerte, el Juzgado abre una información. Nada se ha hecho, no obstante hallarse el muerto bajo el peso de un auto de procesamiento. ¿Por qué no se han sellado sus papeles? El cadáver, encerrado en su ataúd en un plazo muy breve, fue rápidamente llevado lejos de París.

Todavía han circulado rumores más extraños. Se ha dicho que la inhumación era ficticia, y si se abriese el féretro, lo que se hallaría dentro sería unos guijarros. En el punto en que están las cosas, no bastan declaraciones: es necesario un auto para proceder á la exhumación y á la autopsia del cadáver.

Mr. Ricard, ministro de la Justicia, responde que está profundamente contristado por tener que contestar en la tribuna á una parte de las preguntas de Mr. La Ferronnays, que tendería á hacer creer que han sido violadas todas las leyes.

Todo el mundo sabe que no se puede cerrar un ataúd sin llenar ciertas formalidades. Se sospecha, pues, de toda la administración francesa, y, sin embargo, las cosas han pasado en toda regla. Se ha extendido el testimonio del comisario de policía, y el ataúd no fue trasladado á Seine-et-Oise sino después de cumplidos todos los requisitos. No se ordenó la autopsia porque el médico de servicio declaró que la muerte era natural.

La justicia puede, á pesar del certificado del médico, ordenar la autopsia, pero solamente después de abrir un sumario que tenga por objeto probar que la muerte ha sido causada por un crimen. Como el ministro no tiene la convicción de que se haya cometido ninguno, no hará lo que no tiene el derecho de hacer.

Si la comisión de información, que tiene medios especiales de investigación, está convencida de que hay contra alguien sospecha de crimen, que lo diga y la justicia hará su deber.

¿Por qué no se han puesto los sellos? Porque el barón de Reinach murió antes de ser citado por la justicia.

El Procurador general (Fiscal) en la fecha del 19 de noviembre había recabado del juez de instrucción el sumario, y desde ese momento sólo incumbe actuar al Tribunal de apelación. El Procurador general no tiene derecho á hacer lo que le pide Mr. de La Ferronnays. Contra los Consejeros de la Compañía de Panamá se ha dictado auto de procesamiento y se hará justicia.

Hoy el Procurador general mandará buscar los documentos que crea necesarios para hacer luz, y esa luz será completa (Aplausos). El Gobierno apelará á todos los recursos legales para conseguirla.

Mr. Millevoye pide que la pregunta se transforme en interpelación.

Mr. Ricard apoya esta proposición, la

cual es aprobada.

Mr. Brisson, presidente de la Comisión informadora del escándalo del Panamá, dice que esta reconoce y agradece el concurso que el ministro de Justicia le ha prestado. La Comisión supo que el barón de Reinach hubiera sido citado el lunes si no hubiese muerto; pero en nombre de ella expresa la opinión de que ha habido lugar á disponer la autopsia y de sellar los papeles. (¡Muy bien!) La opinión pública exige que se busque en las leyes no razones para abstenerse, sino razones para obrar. (Aplausos en la izquierda.)

Sabiase que en casa de Mr. de Reinach era donde se hallaba el secreto de gran número de ciudadanos. Sabíase que Mr. de Reinach era cadáver en el momento de citarse ante la justicia. El Procurador de la República (Fiscal) conforme al art. 44 del Código de instrucción criminal podía trasladarse cerca del cadáver, asistido de dos médicos, y mandar poner los sellos. El Gobierno ha prometido hacer luz; pues que la haga. (Aplausos.)

Mr. Millevoye presenta la siguiente orden del día:

«La Cámara, deploando que el ministro de Justicia no haya tomado, á consecuencia del barón de Reinach, las medidas que la situación reclamaba, pasa á la orden del día.»

Mr. Brisson propone esta otra: «La Cámara, asociándose á las resoluciones de su Comisión de información, pasa á la orden del día.»

Mr. Millevoye se adhiere á ésta y retira la suya.

Mr. Loubet, presidente del Consejo de ministros, encuentra que la respuesta de Mr. Brisson puede reducirse á esto: «No quiero averiguar si estáis dentro de la ley ó fuera de ella.»

Mr. Brisson protesta de que nada ilegal ha podido.

Mr. Loubet responde que así se interpretan sus palabras. (Rumores.) Pero desde el momento en que las intenciones del Gobierno se hacen sospechosas, no hay más que hablar. (Extrañeza.) Luego declara que el Gobierno no acepta la orden del día de Mr. Brisson.

Mr. Maujan (también de la comisión) pide que se añada á la orden del día las palabras: «La Cámara, confiada en el Gobierno...» (Rumores.) Es imposible suscitar una crisis ministerial en un momento en que el Gobierno promete hacer luz por completo. (Rumores prolongados.)

Mr. Loubet agradece á Mr. Maujan que recuerde que el Gobierno había ofrecido todo su apoyo á la comisión, apoyo que la ha dado en los límites en que creyó deber darle. El ministro de Justicia ha dado á conocer su opinión, y esa es la de Gobierno. En estas condiciones el Gobierno no acepta más que la orden del día de Mr. Maujan.

Mr. Leygues propone la orden del día pura y simple.

Mr. Loubet dice que también la acepta.

Pero la Cámara la rechaza por 304 votos contra 219.

Mr. Després.—Ya está la Cámara madura para la disolución!

Puesta á votación la orden del día de Mr. Brisson, éste la modifica en los siguientes términos:

«La Cámara, asociándose al deseo de la comisión de información para hacer luz sobre los asuntos del Panamá, pasa á la orden del día.»

Así se acuerda por 393 votos contra 3.

A la salida de la sesión el Consejo de ministros encargó á Mr. Loubet que redactase la dimisión de todos.

SENTENCIA DE MUERTE

Antes de ayer—según la nota publicada en nuestro número último—comenzó á verse, en la sección primera de la Audiencia, la causa contra Sebastián López Martín, confinado en el presidio de Santoña, por asesinato de su compañero Fulgencio Sánchez Gómez, á quien mató á puñaladas en la cárcel de Entrambasaguas, de regreso ambos de declarar como testigos en la Audiencia, hiriéndole primeramente por la espalda y después con ensañamiento hasta clavarle doce veces la navaja. El hecho ocurrió el 12 de julio último, y entonces dimos noticia de él.

Ayer terminó la vista. El Fiscal calificó el delito de asesinato con las agravantes de premeditación y reincidencia y de estar cumpliendo condena el procesado. El defensor calificó los hechos de homicidio con la agravante de reincidencia y la atenuante de arrebató y obcecación.

Hecho el resumen por el Presidente, el Jurado dio el siguiente veredicto:

1.º El procesado Sebastián López Martín es culpable de haber cometido con una navaja el 12 de junio del corriente año á Fulgencio Sánchez Gómez en la cárcel de Entrambasaguas donde se hallaban con otros confinados del penal de Santoña de regreso de un juicio oral, causándole doce heridas, dos de las cuales mortales de necesidad por seccionarle el corazón, que ocasionaron instantáneamente su muerte.—SI.

2.º Dicho procesado realizó su agresión cuando el Fulgencio se hallaba descaído y con la mayor confianza asomado á una ventana de la mencionada cárcel ó vuslo de espaldas á él y por consiguiente sin que pudiese percibirse ni defenderse de tan inesperada acometida.—SI.

3.º Sebastián López, efecto de la profunda enemistad que profesaba al interfecto, concebía anteriormente y resolvería matarle, realizando entonces sus propósitos por encontrar oportuna la ocasión de consumarlos.—SI.

4.º Cuando el procesado ejecutó los hechos expuestos en la primera pregunta se hallaba cumpliendo condena en el establecimiento penal de Santoña.—SI.

5.º Esto era á consecuencia de un delito de homicidio, por el que fuera condenado en 22 de noviembre de 1883 á sufrir la pena de

trece años de reclusión temporal y inhabilitación absoluta temporal y costas.—SI.

6.º La agresión realizada por el acusado fue consecuencia de una ríña suscitada en dicha ocasión por el interfecto, que después del profundo rencor que entre uno y otro existía se propuso á injuriar á aquél, diciéndole «me c... en tu madre», le dio una bofetada y aun le tiró con un cántaro, por todo lo que el procesado, frente á frente, le ocasionó las heridas que produjeron su muerte.—NO.

7.º Sebastián López obró sin darse cuenta de lo que hacía y acoloradamente, é impulsado por la provocación ó ofensa de que fuese objeto.—NO.

Tanto el señor Teniente Fiscal como la defensa del acusado sostuvieron sus conclusiones provisionales, que ya indicamos en el número de ayer.

El Tribunal Jurado declaró la culpabilidad del López sin atenuación de ningún género, por lo que la Sección de Derecho dictó sentencia de conformidad con el fiscal, condenando al sumariado, como autor del delito de asesinato cometido en la persona del también presidiario Fulgencio Sánchez Gómez, con las agravantes de premeditación conocida y reincidencia, así como la especial de hallarse cumpliendo condena, á la pena de muerte que se ejecutará en la villa de Santoña en la forma que previene el artículo 102 del Código y al pago de las costas, declarándose civilmente responsable á la indemnización de 2.000 pesetas á los herederos del interfecto Fulgencio Sánchez.

SECCION DE NOTICIAS

Antes de ayer dimos la triste noticia del fallecimiento de nuestro estimado amigo el diputado provincial don Ramón Díez Ulzurrun.

Su muerte prematura, inesperada, fue una triste sorpresa para nosotros y para cuantos conocían al señor Díez de Ulzurrun, sus honrados procederes, la bondad de su carácter; y la villa entera de Santoña dio el martes prueba de la estimación en que le tenían sus vecinos. En masa acudió aquel vecindario á llenar las naves del templo en que se celebraron las honras por el eterno descanso de nuestro buen amigo; y cuando en las puertas del colegio de Manzanedo apareció el lujoso féretro, llevado en hombros por los diputados provinciales señores Trápaga, Obregón, Baldoir y Agüero S. de Tagle, reinó entre la concurrencia un silencio tan conmovedor, tan profundo, que pudo oírse el latir de todos los corazones.

No es posible citar los nombres de todas las personas que acompañaron al cadáver hasta la playa de Berriá, en cuyo melancólico paraje dormirá el sueño de los buenos quien en vida lo fue entre los mejores; baste saber que desde el bizarro general de brigada, jefe de la plaza de Santoña, don José Sáez de Miera, hasta el último pescador de aquella villa, todos formaban en el fúnebre cortejo.

Cuando descendía á la fosa el cadáver, rodeaban aquella, en primer término, sus compañeros de Diputación, Lanuza, Orbe, Trápaga, Collantes, Baldoir, García Obregón, Ríos, Ruiz, Pellón y Agüero, el concejal señor Arredondo y el secretario de la corporación provincial, don Antonio Peira; y bien puede asegurarse que si el infortunado Ulzurrun hubiera entonces recobrado la vida un solo instante, su noble corazón habríase estremecido al impulso de la más viva alegría al contemplar tantos ojos bañados en lágrimas y tantos rostros inclinados sobre aquella sepultura humilde, retratando la tristeza de una dolorosísima despedida.

¡Dios haya acogido á nuestro pobre amigo!

En el pueblo de Bustablado, del ayuntamiento de Arredondo, se quemó el día 25 la casa de don José Martínez Gómez, y sólo se pudo salvar, merced á los esfuerzos de los vecinos y de la guardia civil, gran parte del mobiliario y otros efectos de la habitación. Las pérdidas ascienden á 5.500 pesetas.

Parece que la causa del incendio fue el haber en una niña, hija del dueño de la casa, puesto en el balcón, cerca de un gran montón de hoja de maíz, un cajón con rescoldo que sacó de la cocina; por el cual montón de hojas se dice que comenzó el fuego.

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión de una caja con armas don Víctor Ugalde, de Santander.

El sargento jefe del puesto de la guardia civil en San Vicente de la Barquera da cuenta de que los guardias Agustín Conde y Ambrosio Nicolás, que el día 28 por la tarde vigilaban la carretera que conduce á Asturias, fueron desobedecidos y agredidos por tres paisanos en la venta llamada de Malabrigo.

Según las noticias á que nos referimos, al llegar los guardias frente á la mencionada venta, á las siete de la noche, advirtieron que dentro de ella estaban alborotando y amenazando á los venteros tres sujetos, Feliciano Sánchez, de 32 años, casado, marinero en San Vicente de la Barquera, José Sánchez Bueno, cochero, de Santillán, y José Vega, cochero también, de 22 años y de Unquera.

La pareja de la guardia civil que entró en la venta intimó á aquellos sujetos para que no alborotaran; y uno de ellos, Feliciano Sánchez, contestó que la pareja estaba de más allí, y al mismo tiempo se abalanzó á uno de los guardias; José Sánchez se lanzó también sobre un guardia tratando de arrancarle el fusil; José Vega quería tirar con una taza, que tenía en la mano, á la ventera; y en estos momentos uno de ellos cerró la puerta de la taberna y otro apagó la luz de una vela que ardía sobre el mostrador, diciendo que allí iba á morir la guardia civil.

De los confusos términos en que se refiere esta escena de lucha, no aparece cómo lograron los guardias defenderse; el caso es que detuvieron á los tres sujetos y los llevaron á la cárcel, á disposición de los jefes.

Uno de los guardias sacó desgarrada la capa.

El sargento jefe del puesto fue más tarde á la venta de Malabrigo á comprobar los hechos de que dieron cuenta los dos guardias.

En el cuarto de la guardia municipal está, á disposición de su dueño, una libreta de alcances de un soldado del ejército de Cuba, la cual fue hallada en la calle.

Ayer tarde, dos hombres tuvieron una reyerta en la calle de Ruamayor, porque uno de ellos, según parece, había insultado á la mujer del otro. Parece que, siendo uno de los contendientes—el que se dice que insultó á la mujer—guardia de consumos, se ha pasado el parte al Juzgado.

Antes de anoche, en Pronillo, los guardias de consumos detuvieron á dos

mataderos de caballería que, montados en caballos no muy briosos, trataban de pasar con matute. Uno de ellos quedó con su montura el caballo en poder de los guardias, y el otro, dejando par. Hemos oído decir que hubo hasta tiros y todo, sin más consecuencias que el ruido.

El matadero fugitivo se presentó ayer al Alcalde con objeto de reclamar el caballo que había dejado en poder de los guardias; y parece que el Alcalde, lejos de devolverle el caballo, le detuvo á él y, por lo pronto, le mandó á la cárcel.

En la Estación central de telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho expedido en Santander para «Manizkai» sin señas.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de Comillas, que puede ser solicitada durante 15 días.

Por falta de concejales no celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento. Se reunieron cuatro, con el Alcalde.

La Alcaldía anuncia á oposición la cátedra de inglés de la Escuela de Carballa, dotada con 1.500 pesetas y cuyo profesor deberá explicar también la de francés y probar suficiencia en la forma que disponga el tribunal.

Se señala el plazo de sesenta días para las solicitudes. Los aspirantes acompañarán certificaciones de ser mayores de edad y de buena conducta. No se requiere condición de español ni título.

A las solicitudes acompañarán el programa de la asignatura tal y como los aspirantes han de explicarla, precedido de un razonamiento del mismo.

Los ejercicios de oposición consistirán: En contestar durante una hora á diez preguntas sacadas á la suerte entre las que formule el tribunal.

En explicar, después de veinticuatro horas de preparación, una lección del programa y responder á las objeciones de los cooptadores.

En traducir al castellano, á la primera lectura, un trozo escogido de prosa ó verso de la literatura inglesa.

En escribir en inglés, con cuatro horas de término, un trozo escogido de prosa ó verso de la literatura española.

El tribunal determinará el modo y forma de estos ejercicios, con arreglo á las prácticas de las oposiciones académicas.

Oportunamente se anunciarán el día, hora y sitio para las oposiciones, así como la constitución del tribunal.

QUINTAS.—Véase el anuncio inserto en la cuarta plana.

Se venden un tronco de yeguas y dos coches, con todos sus arreos, pertenecientes á la testamentaria del finado señor marqués de Moncastro. Informará Serafin Cobo, Muelle, 36, entrasuelo.

SOCIEDAD «CENTRO COMERCIAL»

Queda abierta la matrícula, desde el día 1.º al 15 de diciembre, de las asignaturas siguientes:

Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, de nueve á diez de la noche.

Geografía y Economía Política, de ocho á nueve; alternos.

Francés, de nueve á diez; id.

Gramática y Ortografía, de ocho á nueve; id.

Alemán, de diez á once; id.

Caligrafía, de diez á once; id.

Derecho Mercantil, de siete á ocho; id.

Gimnasio, de siete á nueve; diario.

NOTA.—La Junta directiva ha tomado á su cargo el servicio de ambigü, con el fin de mejorar en lo posible todo lo concerniente al mismo en beneficio de los señores socios.

GARBANZOS

de Castilla, de la nueva cosecha, coadura mejorable, á 10, 11, 12, 13'50 y 15 pesetas arroba.

LA UNIVERSAL, BLANCA, 19

ULTRAMARINOS DE ARGOS Y MADRAZO

MUELLE, 23

Conservas superiores de la nueva cosecha. Tomate natural, primera flor, lata, 0'20 pesetas.

Pimiento, 0'40.

Melocotón y ciruela superiores, 0'45.

Toda clase de frutas en latas ovaladas, á 0'70 pesetas lata.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL ATLANTICO

INTERIOR

LA CRISIS

La dimisión de Villaverde

Madrid 30—9 n.

Apenas reunidos los ministros en Consejo, ha dimitido el señor Villaverde. Sustitúyete el señor Danvila.

Gran animación en los círculos, y excisión entre los ministeriales.

El Consejo

Madrid 30—10 n.

Después de haber el señor Cánovas visitado á la Reina esta mañana para enterarla, sin duda, de la inminencia de la crisis al tratarse en el Consejo que iba á celebrar el Gobierno de la cuestión del Ayuntamiento, se reunieron los ministros esta tarde en la Presidencia.

En las escaleras de la Presidencia era imposible dar un paso, por el número de los que esperaban el resultado del Consejo.

Apenas había empezado éste, cuando salió el señor Villaverde, y manifestó á los grupos de periodistas que acababa de presentar la dimisión suya y la del subsecretario de Gobernación, señor Dato.

La lucha entablada entre los silvelistas y los romeristas acerca de la suspensión del Ayuntamiento, se había resuelto en contra de los primeros, y principalmente de los señores Villaverde y Dato, triunfando el criterio del señor Romero Robledo.

Lo que dicen los ministros
Madrid 30—10 n.

Según la versión concreta que han dado los ministros al salir del Consejo, el señor Villaverde ha dimitido por no conformarse su criterio con el del resto del Gobierno, opinando él que se debía suspender al Ayuntamiento y mandar el expediente á los tribunales, mientras que el señor Cánovas y los demás ministros creen que antes debe oírse á los interesados y pasar luego el asunto al Consejo de Estado.

Manifestación
Madrid 30—10 n.

Al salir del Consejo el señor Villaverde, en las escaleras y delante de la Presidencia el público le tributó una manifestación de simpatía, manifestación que procuró esquivar el ministro dimitente.

Sustitución
Madrid 30—10'35 n.

El señor Danvila, con el cual había contado de antemano el señor Cánovas para sustituir al señor Villaverde, juró el cargo esta tarde y tomó posesión inmediatamente.

El señor Dato, cuya dimisión se ha aceptado, será sustituido por el señor Osma. Este se encuentra formando parte de la Comisión que fue á la conferencia de Bruselas, y ha sido avisado por telégrafo para que venga á encargarse de la subsecretaría de Gobernación.

Otra dimisión
Madrid 30—11 n.

Ha dimitido también el secretario del gobierno civil señor Santoyo, que auxilió al señor Dato en la inspección y Memoria relativa al Ayuntamiento.

El Alcalde dimite
Madrid 30—11 n.

El señor marqués de Cubas, según todas las versiones, iba á presentar la dimisión de la Alcaldía inmediatamente.

Para evitarlo le llamó el señor Cánovas, que ha celebrado con él una larga conferencia con objeto de persuadirle á que continúe en la Alcaldía. El señor marqués de Cubas manifestó al señor Cánovas

gran resistencia á continuar siendo Alcalde; pero al fin pidió 24 horas de plazo para manifestar su resolución definitiva.

Romero acatarrado
Madrid 30—12 n.

No asistió esta tarde al Consejo de ministros el señor Romero Robledo por continuar resfriado; á pesar de esto se ha comentado su ausencia.

Los rusos
Madrid 30—12 n.

«Los rusos», el grupo disidente, ha recibido nuevas adhesiones. Se ha aplazado el banquete que se había proyectado para mañana, víspera de la apertura de las Cortes.

Más dimisiones
Madrid 30—12 n.

Ha dimitido el director señor Arrazola. No le ha sido aceptada la dimisión, y se le ha encargado interinamente de la subsecretaría de Gobernación.

El señor Henestrosa, director de Administración, y el de Sanidad señor Vilana, son los únicos directores que no dimiten.

La insistencia del Alcalde
Madrid 1.º—1 m.

El señor marqués de Cubas ha visitado al nuevo ministro de la Gobernación, señor Danvila, para presentarle la dimisión de la alcaldía, que no se esperaba hasta mañana.

El señor Danvila se ha negado á admitir la dimisión al Alcalde, rogándole que continúe en su puesto. El marqués de Cubas se ha resistido á continuar.

El Gobierno ha pedido también al Alcalde que continúe algunos días; pero él ha insistido en dejar la Alcaldía inmediatamente, y sólo se ha podido conseguir que espere hasta mañana, para resolver después de una nueva conferencia con el señor Cánovas, con el cual ha quedado citado para las diez de la mañana.

Esperanzas
Madrid 1.º—1 m.

Los ministeriales manifiestan confianza en que se hará desistir en su dimisión al señor marqués de Cubas.

Este parece firmemente resuelto á dejar la Alcaldía. Considera que el criterio que ha adoptado el Gobierno, de oír á los concejales antes de resolver su suspensión, implica notoria desautorización de la conducta del Alcalde, puesto que él, sin previa formación de expediente ha dejado cesantes á aquellos empleados del ayuntamiento á quienes consideraba inmorales.

Comentarios.—Los silvelistas
Madrid 1.º—1 m.

La crisis ha producido asombro

y gran excitación en todas partes. Los comentarios son vivísimos, y se considera al Gobierno más quebrantado que antes.

Los silvelistas están muy excitados. Calculase que esta noche han visitado al señor Villaverde cerca de ochenta diputados.

El comercio ante la crisis
Madrid 1.º—1'30 m.

En el Círculo de la Unión Mercantil y entre los comerciantes en general, se manifiesta mucha irritación por la derrota del señor Villaverde y del Alcalde en la cuestión del Ayuntamiento que ha motivado la crisis.

Se ha iniciado entre unos y otros comerciantes la idea de verificar una gran manifestación en sentido de protesta.

Antes de adoptar acuerdo alguno sobre el particular, una comisión se ha dirigido á casa del marqués de Cubas, con objeto de saber si era cierto que dimitía.

Los comisionados no encontraron al alcalde en su casa, y se ha aplazado hasta mañana el decidir sobre la manifestación del comercio.

Considérase probable que de todos modos se celebre la manifestación.

El Alcalde indispensable
Madrid 1.º—1'30 m.

Dícese que el señor Cánovas había ofrecido la cartera de Gobernación al señor Sánchez Bedoya y que éste se negó á admitirla si no se le daba la seguridad de que el marqués de Cubas continuaba en la alcaldía; seguridad que no pudo darle el Gobierno.

Cómo se justifica el Gobierno
Madrid 1.º—1'30 m.

Los ministros explican su aptitud en el asunto de suspensión del Ayuntamiento, recordando que hay el precedente de que el Ayuntamiento de Madrid 1889, por faltas en la administración municipal fue entregado á los tribunales de justicia, y que éstos dictaron la absolución de los concejales, los cuales por ministerio de la ley volvieron á sus puestos. El Gobierno considera que en aquella ocasión y en otros casos análogos, los tribunales de Justicia dieron una lección á los ministros, y por esto cree el Gobierno que debe modificarse el procedimiento y no exponerse á resultados análogos que impliquen desautorización.

Añaden los ministros que con el acuerdo de oír previamente á los concejales para pasar la Memoria al Consejo de Estado no se busca un medio de dar largas al expediente, que se resolverá en plazo muy breve, dando un término que no pase de tres días para

que los concejales puedan examinar el expediente y exponer lo que crean conveniente en su descargo, y pasándolo después al Consejo de Estado que dictaminará en otros tres ó cuatro días; con lo que la resolución definitiva del Gobierno no tardará en total más de 10 días.

Dimisión aceptada.—Otra
Madrid 1.º—1'30 m.

Ha sido aceptada la dimisión del secretario del Gobierno civil, señor Santoyo.

Se ha dicho que había también dimitido el Gobernador, marqués de Bogaraya; pero no lo ha hecho todavía.

Lo que dice Sagasta
Madrid 1.º—2 m.

El señor Sagasta ha manifestado su opinión de que la solución da á la crisis es la peor que podía darse.

Cree al Gobierno quebrantadísimo, y que podrá vivir poco tiempo una vez abiertas las Cortes.

Cree que la debilidad del señor Silvela impedirá que se suscite la lucha en el Parlamento; pero ha añadido el señor Sagasta que acaso las circunstancias le obliguen á ser el héroe por fuerza.

Irrevocable
Madrid 1.º—2 m.

La dimisión del señor Arrazola ha sido presentada con el carácter de irrevocable.

Sagasta en Palacio
Madrid 1.º—2 m.

El señor Sagasta no ha podido visitar hoy á la Reina regente, como se proponía.

Mucho antes de la hora en que se proponía hacerlo, recibió una carta del Jefe superior de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, en nombre de la Reina regente, que ésta sentía mucho no poder recibirle hoy, á causa de tener que asistir á la consagración del nuevo Obispo de Sión, señor Cardona, á quien apadrinaba S. M., en la capilla de Palacio; y que S. M. tendrá gusto especial en recibirle mañana, y después al Consejo de Ministros.

Esto ha dado motivo á comentarios políticos.

El duque de Medina Sidonia añade en la carta por su cuenta que la mejor hora para la visita del señor Sagasta será de cuatro á cinco de la tarde.

La crisis en Francia
Madrid 1.º—2 m.

Aún no se ha resuelto la crisis ministerial en Francia. Créese que mañana quedará constituido nuevo Gabinete.

Conferencia
Madrid 1.º—2 m.

Antes de reunirse el consejo de ministros, el señor Cánovas llamó

al señor Navarro Revérter con el cual celebró una conferencia; dice que está versado sobre el proyecto de empréstito y la modificación de la ley de tesorías.

COTIZACIONES.

MADRID	Día 29	Día 30
9 noche		
4 por 100 interior	68'50	68'45
" exterior	78'55	78'50
" amortizable	77'90	77'90
Billetes hipotecarios de Cuba	106'75	106'60
Id. emisión de 1890	9'61	9'60
Acciones del Banco de España	369'50	370'50
Acciones tabaqueras	136'75	138'50
Cambio sobre Londres	29'12 1/2	0'00
Idem sobre París á 8 d.v.	16'15 1/2	16'00
BARCELONA	8 noche	
4 por 100 interior	60'00	60'00
" exterior	60'00	60'00
" amortizable	60'00	60'00
Billetes hipotecarios de Cuba	600'00	600'00
Acciones de ferrocarriles del Norte	00'00	00'00
Id. del Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Id. del Crédito Mercantil	00'00	000'00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	00'00	00'00
BOLSA	Madrid 12 noche	
4 por 100 interior	68'45	68'40

SE ALQUILA

un primer piso, amueblado, muy económico. Dacan razón en Daoz y Velarde, número 3, principal.

ORO

Se toma al precio más alto, en el escritorio de Rodrigo, Muelle, número 4.

CHORIZOS DE CANDELARIO

Nueva fabricación, clase superior, 11 reales docena.

Quesos de Gruyere, bola, crema de la crema, nata, picón y manchego.

ALMACEN DEL CUADRO

ENRIQUE L. BARREDO Velasco, números 11 y 13

SANTA CRUZ

Da lecciones á domicilio y tiene abiertas dos clases de dibujo directo d-l-y-o, que pueden visitarse por la noche, de 5 á 7, San Francisco 33, teléfono, 346.

AGUINALDOS ANTICIPADOS

Se ha recibido una gran partida de corsés casi de balde.

También hay en este establecimiento un gran surtido en cintas, plumas, astracanes y maragás, y todo lo concerniente á mercería y pasamanería, á precios muy convenientes.

9-BLANCA-9

NUEVO MOTOR A GAS, SISTEMA IBÁÑEZ

Es el más sencillo y práctico. Este motor es el resultado de muchos años de experiencia.

Otros motores necesitan ser desmontados cada ocho días para limpiarlos, sin lo cual no pueden trabajar. El motor sistema Ibáñez funciona hace más de un año sin haber soltado una sola pieza para limpiarlo y se espera trabajar así algún tiempo más. Funciona lo mismo con gasolina y puede instalarse en cualquier casa de campo, etc.

Talleres: Calle la Ronda letrá C.—San Sebastián. Representantes en Santander, señores Corcho Hijos.

HORTELANO

Se necesita un hortelano con familia y que entienda de cuidar ganado vacuno, para colocarlo en una finca de fuera de Santander, cerca de Torrelavega. En Santander, calle de Velasco, número 4, portería, informarán.

de remos, y cuidó de maniobrar de modo que quedase la lancha lo más pronto posible al abrigo de los cañones de los piratas. Al pasar bajo la popa del «Delfín», oyó sonar la bocina llamando la atención al «Dardo», y la robusta voz del Corsario atravesó las aguas, dirigiéndose al comandante de este último buque.

—Ahí os envío una parte de los convidados que me dijisteis, exclamó, y entre ellos va todo lo «divino» (1) que tengo á bordo.

Cortísimo fue el trayecto, y ninguno de los que acababan de recobrar la libertad tuvo tiempo para coordinar sus pensamientos cuando llegó el momento de subir á bordo del crucero real.

—¡Dios nos ampare! exclamó Bignall al descubrir mujeres en la lancha; el cielo nos proteja á uno y á otro, ministro! aquel loco nos envía faldas! y esto es lo que el impio llama sus divindades! Pero no hay que asustarse, doctor; bien sabéis que estando sobre mil brazas de agua no es un crimen que uno se olvide alguna vez del traje que lleva.

La sonrisa maliciosa del anciano comandante del «Dardo» probaba su predisposición á excusar la audaz presunción de que creía poder acusar á un oficial de grado inferior, dando así en cierto modo á cuantos le oían una garantía para desterrar toda sombra de escrúpulo que pudiera perjudicar á la alegría de la reunión. Pero cuando la encantadora Gertrudis, encendiendo el rostro todavía de resultados de la escena que acababa de presenciarse, apareció en la cubierta, el vetusto marino se restregó los ojos con tanto asombro como si uno de los celestes seres

viéndose á Mistress Wyllys, dijo:

—He comprado el odio de toda mi especie, y el precio debe ser harto crecido.—Señora, vos y vuestra amable pupila, sois dueñas de vuestras acciones. Este buque y este camarote están á vuestra disposición, y si deseáis abandonaros, no opndré obstáculo alguno á vuestra partida.

—Nuestro sexo no se cree seguro si no está bajo la benéfica protección de las leyes, respondió Mistress Wyllys. Pluguiese al cielo...

—Está bien, dijo el Corsario; acompañaréis á vuestro amigo. No quedará este buque más vacío que mi corazón cuando me hayáis abandonado todos.

—¿Llamabais? pregunto una voz infantil á su lado, con acento tan dulce y tan lastimero, que no podía menos de vibrar en el oído

—Roderick, replicó él rápidamente, vete un rato á cubierta; déjanos unos instantes.

Y como desease terminar esta escena lo más pronto posible, hizo una nueva señal en el «gong» y dio orden de bajar á Fid y al negro á una barca á donde mandó trasladar también el reducido equipaje de entrambas señoras. Luego que se concluyeron estos preparativos, ofreció la mano al aya con estudiada galantería, la condujo á través de la cubierta por entre la atónita tripulación, y permaneció en la borda del buque hasta que la vio sentada en la lancha con Gertrudis y Wilder. Dos marineros manejaban los remos, y habiéndose despedido el Corsario con la mano, desapareció de la presencia de las que apenas se atrevían á dar crédito á sus sentidos.

Entretanto la amenaza de la intervención de la tripulación del «Delfín» resonaba todavía en los oídos de Wilder. Mandó á los marineros hacer fuerza

timación de los hombres.

—Con mi conducta presenté podéis aún oscurecer sus tintas, exclamó el Corsario, desmintiendo estas palabras su voz trémula, que manifestaba bien á las claras cuán sensible le era la herida que le hacía la opinión del mundo por mucho que afectase despreciarla.

—Si me veo obligado á hablar, capitán Heidegger, mis palabras no serán otras que las de la verdad, pero es acaso sorprendente que lleno de entusiasmo por un servicio que á vos mismo os ha parecido honroso en otro tiempo, me haya prestado á tomar la máscara del engaño y á arriesgar mi vida para llevar á cabo un plan que si hubiese sido coronado de un éxito feliz, me hubiera proporcionado, no solo suficiente recompensa, sino lo que es más, la aprobación general. Semejantes sentimientos fueron los que me animaron á tomar á mi cargo aquella empresa; pero juró á la faz de los cielos que vuestra confianza y vuestra franqueza me habían desarmado, casi antes de poner el pie en vuestro buque.

—¿Y sin embargo habéis persistido?

—¿Quién sabe si he tenido poderosas razones para ello? respondió Wilder, mirando oblicuamente á las dos señoras; pero os cumplí mi palabra en Newport, y si no hubiesen sido detenidas mis dos compañeras en esta embarcación, jamás hubiera yo vuelto á poner los pies en ella.

—Me complace en creerlo, joven, y me parece que he penetrado vuestros motivos. Os habéis expuesto en un albur muy delicado, y estoy seguro de que llegará día en que os alegraréis de haber perdido la partida. Marchaos, caballero, una barca os espera para conducirlos á bordo del «Dardo».

—No os alucinéis, capitán Heidegger, creyendo

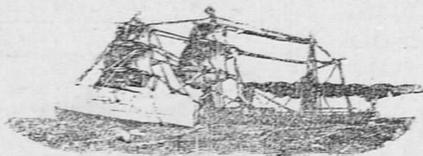
(1) Divus es inglés significa, además de divino, teólogo, sacerdote.

SE vende un carro en buen uso, montado en muelles de buena consistencia. Razón, Martillo, P, carpintería.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de primera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guayra, y Puerto-Cabello, saldrá de Santander el 27 de diciembre, el vapor **CANADA** Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de diciembre el vapor **LABRADOR** para Saint Nazaire el 29 de diciembre el vapor **SAINT GERMAIN** Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 30, teléfono número 59.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de Vapores-Correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4.700 tns.	GADITANO... de 5.145 tns.
CATALAN... de 2.574 »	SANTANDERINO... de 5.400 »
NAVARRO... de 5.770 »	PALENTINO... de 4.900 »
GALLEGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 30 de novbre. el vapor

SANTANDERINO

su capitán D. E. de Luzarraga. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

GADITANO

que saldrá el 14 de diciembre.

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en planearcarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.



LINEA DE VAPORES SERRA

Compañía de Navegación LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia... de 4.500 tns.	Leonor... de 4.500 tns.	Enrique... de 4.500 tns.
Gracia... de 5.000 »	Carolina... de 4.500 »	Guido... de 5.500 »
Francisca... de 4.500 »	Pedro... de 5.500 »	Hugo... de 4.500 »
Serra... de 3.500 »	Ernesto... de 5.000 »	Federico... de 3.500 »

Los siguientes vapores á otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA el 7 de diciembre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	HUGO el 14 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 21 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA el 28 de idem.

El magnífico vapor **HUGO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

QUINTAS

LA QUE CUMPLE SIEMPRE CON SUS COMPROMISOS ES LA

GRAN EMPRESA GENERAL

DE REDENCIÓN Y SUSTITUCION DE MOZOS SORTEABLES ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, NÚMERO 59, ENTRESUELO DE LA CUAL ES DIRECTOR

D. FELICIANO SALUSTIANO

Los precios que tiene establecidos están al alcance DE TODAS LAS FAMILIAS COMO SE DEMUESTRA POR LAS SIGUIENTES CONDICIONES

1.ª Por MIL PESETAS sustituye ó redime al quinto que le corresponda servir en la Península ó Ultramar, previo depósito antes del sorteo en casa comercial de reconocido crédito; en la inteligencia de que, á los que obtengan en el sorteo un número alto de los excedentes de cupo, se les devolverán doscientas cincuenta pesetas de las mil depositadas.

2.ª A los que no les convenga la condición anterior depositarán tan sólo veintenas. Pero si por razón del número obtenido en el sorteo resultaren excedentes de cupo, no tienen opción á que se devuelva cantidad alguna.

3.ª Por ciento cincuenta pesetas, también depositadas antes del sorteo, deja libre del servicio de las armas en totalidad al quinto que le correspondía la sujeta de Ultramar.

4.ª Si no les conviniere la condición que precede, depositarán tan sólo setenta y cinco pesetas. Si al quinto le toca la suerte de Ultramar aumentará esta suma hasta quinientas pesetas, y por ellas se le dejará libre totalmente del servicio de las armas.

También se verifican importantes operaciones benéficas todas á los intereses del particular contratante, y se remiten prospectos á quien los solicite.

REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS EN ESTA PROVINCIA

En Santander... Don Román Mangero Ares, Procurador, San Francisco, 31, principal.
Depositario... Don José María Amieva, Banquero, Plaza de la Esperanza.
En Santoña... Don Lucilo Bravo Estébanez, Procurador.
Depositario... Don Pedro Quintana, del Comercio.
En Reinosa... Don Antonio González Alvarez, Procurador.
Depositarios... Señores Cesafont y Obregón, del Comercio.
En Torrelavega... Don Genaro González Lavandero, Procurador.
Depositario... Don Gervasio Herrero, Banquero.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los fres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Yad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos s por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, número 22.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 5 de novbre. saldrá para Marsella y escalas el vapor Capitán señor Goitia. El martes 8 de novbre. saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán señor Zorroza. Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

CABO CREUX CABO PRIOR

AGUAS DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑO

HERNÁN CORTÉS, 2

LA CURA DE LA IMPOTENCIA MEDALLA, DIPLOMA E INSIGNIAS DE HONOR

El importantísimo FLUIDO VITAL (5 pesetas), GOTAS VIRILES (6 pesetas), GLOBULOS VITALES (25 pesetas) y las PERLAS DEL SERRALLO (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Si son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al INSTITUTO AUDET, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta, Carmen, 41, Van por correo. Venta en Santander, Pérez Molino, Díaz y demás droguerías y boticas.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS

Santander.—Trimestre... 5	—	—
Fuera de la capital.—Idem... 5'50	—	—
Europa y Antillas.—Idem... 10	—	—
Países de la Unión Postal y Filipinas... 15	—	—

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precio convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

que vuestra generosidad me cerrará los ojos acerca de lo que exige mi obligación. Así que me vea en presencia del comandante del buque que acabáis de citar, le declararé sin rodeos vuestro verdadero nombre.

—Cuento con ello.

—Y mi brazo no permanecerá ocioso en el combate que necesariamente se ha de trabar. Puedo morir aquí víctima de mi improvisación, pero en el momento en que me vea en libertad os advierto que soy vuestro enemigo.

—¡Wilder! exclamó el Corsario, tomándole una mano con una sonrisa inexplicable, ¡qué felicidad hubiera sido para entrambos habernos conocido más temprano!—Pero es inútil el sentimiento.—Partid. Si llegasen mis súbditos á saber la verdad, todos mis esfuerzos serían como una palabra pronunciada en voz baja en medio del furor de un huracán.

—Cuando entré á bordo del «Delfin» no me hallaba solo.

—No es bastante todavía, dijo el Corsario fríamente; y retrocediendo un paso, el haberos concedido la libertad y la vida?

—¿De qué utilidad pueden ser dos infelices mujeres á bordo de una embarcación dedicada á las aventuras en cuya busca va el «Delfin»?

—¿Y debo por eso verme privado para siempre de toda relación con la mejor parte de mi especie? Partid, os repito, y dejadme siquiera la imagen de la virtud, ya que estoy privado de su realidad.

—Capitán Heidegger, arrastrado por el ardor de un sentimiento loable, me habéis hecho una promesa, en favor de estas señoras, que estoy persuadido procedía del corazón.

—Entiendo, caballero: no he olvidado lo que os

dije entonces y nunca lo olvidaré; ¿pero á qué lugar podéis conducir á vuestras compañeras? ¿No se hallan tan seguras aquí como en cualquier otro paraje de la superficie de los mares? ¿Y debo despojarme de todo medio de granjearme amigos? Dejarme, vuelvo á decir, y partid; ¡un instante de detención podría hacer que el permiso que os he dado sea infructuoso y de ninguna utilidad.

—Jamás abandonaré el depósito de que me he encargado, respondió Wilder con firmeza.

—Señor Wilder, ó por mejor decir, teniente Arche, replicó el Corsario, cuidad no os burléis tanto de mis buenas intenciones, que cuando queráis aprovecharos de ellas sea demasiado tarde!

—Disponed de mí como gustéis; ó perezco aquí, ó parto con las personas que he acompañado á este barco.

—Vuestras relaciones con ellas, esas relaciones de que tan orgulloso os mostráis, no son más antiguas que las mías. ¿Pero estáis seguro de que ellas prefieren vuestra protección á la mía? Muy equivocado estoy y muy mal debo haber cumplido mis propósitos si tienen una sola queja de mí desde que está á mi cargo cuidar de ellas. Hablad, hermosas señoras; ¿á cuál de los dos preferís?

—Dejadme! dejadme! contestó Gertrudis, cubriéndose aterrada el rostro, como si hubiese querido evitar la mirada mortífera de un basilisco, al observar que se acercaba á ellas con insidiosa sonrisa. Si vuestro corazón es accesible á la piedad, permitidnos que salgamos de este buque.

No obstante el imperio que estaba acostumbrado á ejercer sobre sí, sus esfuerzos no bastaron á disfrazar ó disimular la mortificación que aquellas pocas palabras le habían causado. Asomóse á sus labios cierta sonrisa glacial y forzada, entretanto que vol-

que había nombrado el Corsario, hubiese caído en su nave.

—El miserable no tiene corazón ni alma, exclamó el honrado marino: haber pervertido á una criatura tan joven y tan amable!—¡Pero qué veo! ¿estoy soñando? no es ese mi teniente! ¿Qué significa esto, señor Arche? ¿hemos vuelto al tiempo de los milagros?

Una exclamación que partió de lo íntimo del corazón del aya, y un grito ahogado y lúgubre con que contestó á aquella el capellán, interrumpieron los arranques de su indignación y de su sorpresa.

—Capitán Bignall, dijo el capellán, señalando á la señora de más edad que apenas podía sostenerse, no obstante haberse apoyado en el brazo de Wilder, por mi vida os juro que tenéis una idea equivocada acerca del carácter de esta señora. Hace más de veinte años que nos conocemos, y puedo salir garante por mi honor de que es acreedora á todas vuestras atenciones.

—Conducidme á un camarote, murmuró Mistress Wyllys. Gertrudis, querida mía, ¿dónde estamos? Llevadme á algún paraje retirado.

Sus deseos fueron satisfechos, y aquel pequeño grupo desapareció de la vista de los espectadores que cubrían la cubierta. Luego que se hubo retirado, pudo serenarse el aya algún tanto, y sus ojos errantes buscaron el semblante dulce y compasivo del capellán.

—¡Harto tardío y doloroso es este encuentro! dijo apoyando sus labios en la mano que él la presentaba. Gertrudis, en este venerable sacerdote estáis viendo al ministro que me unió con el hombre á quien debí los pocos instantes felices que he gozado en el mundo.